

VIGILANCIA RADIOLOGICA EN PALOMARES

Informe semestral del Consejo de Seguridad Nuclear

Valores insignificantes de contaminación en dos vecinos

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) afirma, en el informe que semestralmente remite al parlamento sobre la contaminación en Palomares (Almería) que se ha detectado cierto grado de contaminación en cuatro vecinos, aunque según fuentes del consejo «los valores son insignificantes». Fuentes del CSN consultadas aseguraron que ningún análisis de los realizados a la población ha dado resultados positivos de forma sistemática y continua de que «la contaminación es residual y está perfectamente localizada».

Almería. El documento remitido al Congreso, elaborado por el CIEMAT (antigua Junta de Energía Nuclear), desarrolla el programa de vigilancia radiológica que todos los años se realiza en la zona de Palomares, lugar donde el 16 de enero de 1966 se produjo un accidente entre dos aviones militares estadounidenses, que provocó la caída a tierra de cuatro bombas nucleares.

La vigilancia realizada por el CIEMAT consiste en pruebas anuales con reconocimientos médicos a vecinos de la zona y vigilancia dosimétrica y del medio ambiente, sobre el grado de contaminación de plutonio y americio, los dos elementos liberados por las bombas.

En el informe el CIEMAT afirma que «durante el primer semestre de 1987 han finalizado las medidas por espectromía alfa de los análisis realizados a las restantes 44 personas controladas en 1986 y que fueron en total 141».

«los resultados obtenidos -prosigue el documento- indican que cuatro personas de este grupo han dado excreciones positivas de plutonio en orina y ninguna más ha dado resultado positivo en americio. Ninguna ha dado resultado positivo en plutonio y americio al mismo tiempo».

Estos resultados positivos de plutonio, asegura el CSN, se han encontrado en 2 personas que anteriormente habían mostrado resultados negativos y en otras dos personas que han sido reconocidas por vez primera en el año 1986.

El Consejo, que asume el informe elaborado por el CIEMAT, añade que «como consecuencia de ello consideramos necesario disponer de nuevos datos para poder decidir sobre su significado. Por dicha causa no consideramos conveniente evaluar las dosis que podrían significar dichos valores. Estas cuatro personas han sido llamadas para reconocimiento en 1987».

Por debajo del límite

Un alto cargo del CSN asegura que «en las peores condiciones de exposición de una persona en la zona y durante un año, ésta recibiría el 35 por ciento del límite de dosis establecida en la legislación española», similar a la que rige en otros países de nuestro entorno. A pesar de estos datos «no nos quedamos tranquilos y seguimos manteniendo la vigilancia», añadió.

La metodología que sigue el CIEMAT en el seguimiento y vigilancia de Palomares está aceptada por el CSN y son técnicas internacionalmente aceptadas, cuyos resultados se remiten a organismos internacionales, como la OMS y la CEE, que nos cursan la aceptación de como se están llevando las cosas, aseguraron en el Consejo.

El CSN considera que «la sistemática de los resultados que día a día se están haciendo recoge la mejor experiencia internacional en este campo y la alteraciones patológicas que puedan producirse es la típica a cualquier reconocimiento médico y no hay ninguna relación con los posibles efectos de una contaminación radiológica».

También cumplen la función de «mini UVI»

Ambulancias acorazadas para el Ejército

Madrid. El Ejército de Tierra recibirá próximamente de la Empresa Nacional de Autocamiones, S.A. (ENASA) dieciséis ambulancias acorazadas «BMR» de tracción en las seis ruedas, informó el Ministerio de Defensa.

Las primeras cuatro ambulancias serán entregadas el próximo día 4 de Diciembre y el resto antes de terminar el año.

Este vehículo, cuyo prototipo ya fue entregado, responde, según el Ministerio de Defensa, a las necesidades del Ejército de Tierra de contar con un transporte para la evacuación de heridos desde la primera línea de combate a los puestos de primeros auxilios.

Con las ambulancias BMR serán dotadas unidades mecanizadas y acorazadas, como medio de evacuación blindada para primer escalón.

El Ejército de Tierra contará con dos versiones, una para misiones estrictas de evacuación y otra para actuar como ambulancia médica o «mini UVI».

Los ejércitos de Arabia Saudí y Egipto ya cuentan con unidades de este tipo compradas a ENASA, aunque la versión española está sensiblemente mejorada, de acuerdo con las exigencias del Ejército de Tierra, informaron fuentes de la empresa.

Comodidades

La ambulancia acorazada BMR, en la que están interesados varios países iberoamericanos, es anfibia y aerotransportable, y puede trasladar cuatro heridos en camilla o doce sentados, a una velocidad de 103 kilómetros a la hora por carretera, con una autonomía en torno a los 1.000 kilómetros, y a 3 kilómetros por hora navegando.

Dispone del más moderno sistema de suspensión, para evitar sufrimiento a los heridos, y está dotada de calefacción y aire acondicionado.

Cuenta, además, con protección NBQ - contra guerras nuclear, biológica y química y contra ametralladoras y minas antipersonal.

José Ramón Caso

«El CDS trabaja para ser el partido del gobierno»

Burgos. El secretario general del CDS, José Ramón Caso, dijo ayer en Burgos que su partido «está trabajando seriamente, con el objeto de ser el partido del gobierno en las próximas elecciones generales».

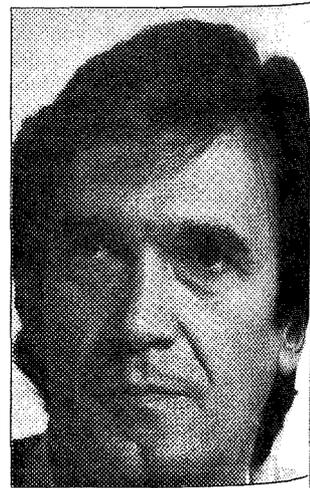
José Ramón Caso asistió en la capital burgalesa a las jornadas regionales del CDS de Castilla y León, a la que asisten parlamentarios y dirigentes centristas de las nueve provincias castellano-leonesas.

Caso afirmó que el CDS ya se ha mostrado «dialogante» para propiciar la gobernabilidad de diversos municipios y comunidades autónomas, aunque no ha renunciado a su «obligación» de ejercer un control riguroso de las distintas instituciones.

Con respecto a las encuestas aparecidas últimamente, José Ramón Caso confirmó que el CDS ha experimentado un notable crecimiento en los últimos meses e indicó que los doce mil afiliados que «hicieron la travesía del desierto» hasta las pasadas elecciones se han convertido en 40.000.

Caso se mostró favorable a la derogación de la Ley Antiterrorista, a la que calificó de «paso adelante en la lucha contra el terrorismo».

Sobre las fusiones bancarias, José Ramón Caso dijo que el CDS no ha adoptado ninguna



postura oficial, pero, señaló, a título personal, que es «evidente» que el sistema bancario español necesita reformas profundas, pero que se apoya en una gestión adecuada y cara.

«Por consiguiente -añadió- respecto-, todo cuanto vaya en línea de la modernización y mayor eficacia será bienvenido».

El secretario general del CDS criticó duramente el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, del que dijo que a los centristas «no nos gusta nada y por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad».

Caso señaló que los presupuestos presentados por el gobierno socialista son «de corte neocapitalista» y agudizan, a su juicio, la tendencia socialista «a hacer lo que ellos quieren, en aplicación de su mayoría absoluta».

A pesar de los datos, «no nos quedamos tranquilos y seguimos manteniendo la vigilancia»

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Director del Banco o Caja de Ahorros
de le agradeceré charge a mi cuenta
núm. los recibos correspondientes del diario EL DIA DE TOLEDO. Atentamente.
Don.
Domicilio Localidad Provincia
C.I.F o D.N.I. Nº

Suscripción especial para Toledo capital: Mensual, 1.400 pesetas. Servicio a domicilio.

Suscripción anual: 17.000 pesetas.

Suscripción semestral: 8.500 pesetas.

Suscripción trimestral: 4.200 pesetas.

Suscripción mensual: 1.400 pesetas.

Nombre del titular de la cuenta: D.

NOTA: Enviar a EL DIA DE TOLEDO

Plza. Zocodover, 7, 3º I.

45001 TOLEDO

(Firma)